



RESOLUCION CDN 003-2012

El Consejo Directivo Nacional:

En sesión Extraordinaria de fecha 14 de Julio del 2012 y vista la propuesta de publicación oficial del Organigrama de la Asociación de Scouts del Perú con la aprobación por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo Nacional,

SE RESUELVE:

Artículo Unico: Aprobar el Organigrama de la Asociación de Scouts del Perú que en anexo 01 y 02 se adjunta al presente y que forman parte de la presente Resolución encargándose al Jefe Scout Nacional – Sr. Víctor Alfredo Cuestas Olivos la difusión por los medios correspondientes.

Miraflores, 14 de Julio del 2012.

Claudio Iparraguirre Camader
Presidente
Consejo Directivo Nacional